



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-31-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA (FUMIGACIÓN), EN DIFERENTES UNIDADES, PARA EL EJERCICIO 2026. QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

En la ciudad de Puebla, Pue., siendo las **17:00 horas del día 24 de marzo de 2026**, se reunieron en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 5 de Febrero Oriente No. 107, Colonia San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 en Puebla, Pue., los Servidores Públicos que al final se enlistan y firman, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo de la **Licitación Pública, Carácter Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-31-2026** realizada para la contratación del **“Servicio de control de Fauna Nociva (Fumigación), en Diferentes Unidades”**, para El Ejercicio 2026, que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, del **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla para el periodo del día siguiente a la emisión del fallo al 31 de diciembre de 2026**.

Este acto es presidido por el **C.P. Isidro Luna Arenas, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, con fundamento en el artículo 92 segundo párrafo del Reglamento de la Ley y el Punto 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

ANTECEDENTES

1. El día 5 de marzo de 2026 se publicó en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-31-2026, para la contratación del **“Servicio de control de Fauna Nociva (Fumigación), en diferentes unidades”**, para el ejercicio 2026.
2. El día 12 de marzo a las 11:00 Hrs. se llevó a cabo el acto Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-31-2026, para la contratación del **“Servicio de control de Fauna Nociva (Fumigación), en diferentes unidades”**, para el ejercicio 2026. -----
- 3.- El día 13 de marzo a las 13:00 Hrs. se llevó a cabo el acto de cierre de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-31-2026, para la contratación del **“Servicio de control de Fauna Nociva (Fumigación), en diferentes unidades”**, para el



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-31-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA (FUMIGACIÓN), EN DIFERENTES UNIDADES, PARA EL EJERCICIO 2026. QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

ejercicio 2026, en este evento se estableció que el evento de presentación y apertura de propuestas se celebraría el día 20 de marzo de 2026 a las 14:30 Hrs.-----

4.- El día 20 de marzo de 2026 a las 14:30 Hrs. se llevó a cabo el acto presentación y apertura de propuestas de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-31-2026, para la contratación del **“Servicio de control de Fauna Nociva (Fumigación), en diferentes unidades”**, para el ejercicio 2026.-----

5.- El día 24 de marzo de 2026 a las 17:00 Hrs. se llevó a cabo el acto de fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-31-2026, para la contratación del **“Servicio de control de Fauna Nociva (Fumigación), en diferentes unidades”**, para el ejercicio 2026.-----

A continuación, se hace un resumen del licitante que presentó su propuesta para la Licitación en mención:

No.	Razón Social
1	MARTHA BEATRIZ PÉREZ VON RAESFELD



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-31-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA (FUMIGACIÓN), EN DIFERENTES UNIDADES, PARA EL EJERCICIO 2026. QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

VERIFICACIÓN DE LA PROVEEDURIA

- A.** Se procedió a verificar el directorio de proveedores y contratistas sancionados disponible en la dirección electrónica <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx> con fecha de consulta del día **24 de marzo de 2026**, verificándose que el/los licitante(s) **NO** se encuentra(n) en el listado.
- B.** Se procedió a verificar el listado de las personas impedidas para contratar con el IMSS con fecha de consulta del día **24 de marzo de 2026**, conforme a lo dispuesto en los artículos 71 y 90 de la Ley y 133 del Reglamento de la ley. Dicha verificación se constató que el/los licitante(s) **NO** se encuentra(n) en el/los listado(s).
- C.** Se realizó verificación en listado completo de contribuyentes (artículo 69-b del Código Fiscal de la Federación), con fecha de consulta del día **24 de marzo de 2026** verificándose que el/los licitante(s) **NO** se encuentra(n) en el listado.
- D.** Se realizó verificación el día **24 de marzo de 2026** en la Publicación del Diario Oficial de la Federación conforme al numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dicha verificación se constató que el/los licitante(s) **NO** se encuentra(n) en el/los listado(s).
- E.** Se realizó verificación el **24 de marzo de 2026**, conforme a lo dispuesto en el artículo 71 fracción XVI de la LAASSP, de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social disponible en <https://verificaimss.imss.gob.mx/cartaCumplimiento/index.jsp>, verificándose que el/los licitante(s) **SI** se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-31-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA (FUMIGACIÓN), EN DIFERENTES UNIDADES, PARA EL EJERCICIO 2026. QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

DESARROLLO DEL EVENTO

Acto seguido y con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 46 fracción II, 47, 48 fracción I, 49 y 50 de la Ley; se procedió a dar a conocer el resultado de la evaluación técnica emitida por parte del **Ing. Marco Antonio Hernández Sánchez, Residente de Conservación del Hospital Rural de Tepexi De Rodríguez**, así como, por parte de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, de acuerdo a los requisitos solicitados en los numerales **2, 2.1, 2.1.1, 2.2, 3.3, 6, 6.1, 6.2, 6.3, 7, 7.1, 7.2 y sus anexos correspondientes**, de la convocatoria, se procede a dar a conocer lo siguiente:

PROPUESTAS QUE RESULTARON TECNICAMENTE SOLVENTES.

Posterior a la calificación de puntos y porcentajes, se determinó como PROPUESTA SOLVENTE TECNICAMENTE, aquella que, como resultado de la calificación obtenida en la evaluación técnica, requiriendo un mínimo de aceptación de 45 puntos del total de los rubros señalados, conforme a lo siguiente:

No.	Licitante	Puntos Obtenidos Paquete 1 y Paquete 2
1	MARTHA BEATRIZ PÉREZ VON RAESFELD	56 PUNTOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-31-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA (FUMIGACIÓN), EN DIFERENTES UNIDADES, PARA EL EJERCICIO 2026. QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

PONDERACIÓN PUNTOS Y PORCENTAJES

No. LA-50-GYR-050GYR006-N-31-2026

SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA (FUMIGACIÓN), EN DIFERENTES UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL EJERCICIO 2026

LICITANTE: MARTHA BEATRIZ PEREZ VON RAESFELD

RUBRO	TOTAL PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	DE A	SUBRUBRO EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	A	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
A) Capacidad del Licitante	18		Recursos Humanos 9 Puntos		Experiencia: Se solicita que el personal propuesto para la prestación del servicio acredite los siguientes puntos: Currículum del personal propuesto, en el que acredite que cuenta con experiencia en el rubro, así como copia simple de los contratos de trabajo con el licitante y la afiliación al seguro social por parte del licitante (deberá integrar hojas de afiliación al seguro social. De 1 a 2 personas 1 punto. De 3 a 5 personas 3 puntos	3 PUNTOS	
					Currículum del licitante: que incluya la siguiente información: 1) Manifestación de cuantos años de experiencia (continuos o discontinuos) tiene en el ramo que nos ocupa esta licitación. 2) Misión, organización, instalaciones y recursos humanos con los que cuenta. 3) Datos generales actualizados de sus principales clientes indicando: a) giro de la empresa, b) nombre del contacto, c) puesto del contacto, d) dirección de la empresa, e) teléfono y/o dirección de correo electrónico del contacto. El IMSS podrá verificar los datos proporcionados.	2 PUNTOS	
					Se otorgará la puntuación conforme al resultado comparativo cualitativo entre la información de lo ofertado, otorgándosele mayor puntaje al licitante que presente el Currículum Vitae que garantice las mejores condiciones a la convocante.		
					Se otorgará 2 puntos		



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-31-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA (FUMIGACIÓN), EN DIFERENTES UNIDADES, PARA EL EJERCICIO 2026. QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

PONDERACIÓN PUNTOS Y PORCENTAJES
No. LA-50-GYR-050GYR006-N-31-2026

SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA (FUMIGACIÓN), EN DIFERENTES UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL EJERCICIO 2026

LICITANTE: MARTHA BEATRIZ PEREZ VON RAESFELD

RUBRO	TOTAL PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	DE A	SUBRUBRO EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	A	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
					Competencia o habilidad: Personal profesional especialista en el servicio solicitado; deberá presentar constancias de capacitación DC3 "Constancia de competencias o habilidades laborales" por parte de la Secretaría del Trabajo, así como la Constancia del agente capacitador DC5 expedida por parte de la Secretaría del Trabajo especialista en el servicio solicitado, estas constancias deberán corresponder al personal propuesto en el rubro de experiencia. De 1 a 2 especialistas 1 punto De 3 a 5 especialistas 3 puntos De 6 a más 4 puntos	4 PUNTOS	
			Recursos Técnicos - Económicos: 6 Puntos		Los licitantes que acrediten con la declaración fiscal anual 2025 y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, (ISR), presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Se evaluará de la siguiente forma. La declaración anual deberá acreditar que el capital contable sea equivalente hasta el 20% del total de su propuesta económica. Se otorgarán 3 Puntos. Quien acredite menor capital contable en su Declaración Fiscal Anual. Se le otorgarán 1 punto. Informe detallado relativo a la capacidad para realizar los servicios objeto de la presente licitación, incluyendo el domicilio de sus oficinas administrativas fotografías de la misma incluyendo, taller de reparación, almacén, etc., listado de maquinaria y equipo a utilizar para la calibración de los equipos, materiales e insumos,	3 PUNTOS	
						3 PUNTOS	



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-31-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA (FUMIGACIÓN), EN DIFERENTES UNIDADES, PARA EL EJERCICIO 2026. QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

PONDERACIÓN PUNTOS Y PORCENTAJES
 No. LA-50-GYR-050GYR006-N-31-2026
 SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA (FUMIGACIÓN), EN DIFERENTES UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL EJERCICIO 2026

LICITANTE: MARTHA BEATRIZ PEREZ VON RAESFELD

RUBRO	TOTAL PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	DE A	SUBRUBRO EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	A	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
							ANTE EL IMPL.
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.							
B) Experiencia y Especialidad del Licitante	18		Especialidad 9 (nueve) Puntos		Comprobar sus relaciones comerciales, deberá presentar copias fotostáticas de por lo menos 2 facturas con cliente(s), y/o cartas finiquito y/o acta recepción, y/o liberación de fianza (en las copias deberán aparecer las firmas de quien los suscribió) donde se haya prestado el servicio similar o igual, objeto de este procedimiento de contratación, Asimismo la convocante podrá verificar con las contratantes la veracidad de estos documentos. Se otorgarán los 9 puntos a quien presente el documento solicitado, debidamente requisitado.	9 PUNTOS	
			Experiencia del Licitante 9 (nueve) Puntos		Copia de los contratos Públicos o Privados (formalizados con firmas anexos). Se reitera que los contratos solicitados son los correspondientes a los últimos cuatro años, por lo que, si envían contratos de fechas anteriores a los cuatro años solicitados por la convocante, éstos no se tomarán en cuenta para otorgar puntuación.	9 PUNTOS	
					Si se presentan los contratos en los términos solicitados por la convocante, la puntuación se otorgará como sigue:		
					6 a 8 contratos = 9 puntos		



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-31-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA (FUMIGACIÓN), EN DIFERENTES UNIDADES, PARA EL EJERCICIO 2026. QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

PONDERACIÓN PUNTOS Y PORCENTAJES
No. LA-50-GYR-050GYR006-N-31-2026

SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA (FUMIGACIÓN), EN DIFERENTES UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL EJERCICIO 2026

LICITANTE: MARTHA BEATRIZ PEREZ VON RAESFELD

RUBRO	TOTAL PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	DE A	SUBRUBRO A EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
				4 a 5 contratos = 6 puntos 3 contratos = 4 puntos 2 contrato = 2 puntos 1 contrato = 1 punto		
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.						
C) Propuesta de Trabajo.	12		Metodología y Plan de Trabajo 10 (Diez) Puntos	Descripción amplia y detallada de las rutinas de mantenimiento que ofrece al IMSS para todos y cada uno de los servicios que se relacionan en el ANEXO 1 de este requerimiento.		
				La convocante considerará la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio mediante los siguientes aspectos: Metodología: Deberá presentar el diagrama de flujo y procedimientos para la prestación del servicio, el cual deberá ser congruente con el plan de trabajo. Se asignará 5 puntos.	5 PUNTOS	
				Plan de Trabajo: Deberá de presentar el esquema para el desarrollo de los servicios solicitados mismo que podrá incluir mejoras y mínimo debe contener lo siguiente: Programa de Mantenimiento: Para los equipos, con la descripción de materiales y refacciones que serán utilizadas en el servicio. Se asignará 5 puntos.	5 PUNTOS	
			ORGANIZACIÓN	Organigrama: Presentar organigrama de la empresa, con todo el personal administrativo y técnico que realizara los servicios, dicho personal deberá estar dado de alta ante el IMSS (se	2 PUNTOS	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-31-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA (FUMIGACIÓN), EN DIFERENTES UNIDADES, PARA EL EJERCICIO 2026. QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

PONDERACIÓN PUNTOS Y PORCENTAJES
No. LA-50-GYR-050GYR006-N-31-2026
SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA (FUMIGACIÓN), EN DIFERENTES UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL EJERCICIO 2026

LICITANTE: MARTHA BEATRIZ PEREZ VON RAESFELD

RUBRO	TOTAL PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	DE A	SUBRUBRO A EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
				herramientas y procedimientos que empleará para la prestación del servicio.		
				Se otorgará la puntuación conforme al resultado comparativo cualitativo entre la información de lo ofertado, otorgándosele mayor puntaje al licitante que presente el informe detallado que garantice las mejores condiciones a la convocante. Se otorgará máximo 3 puntos.		
			Discapacitados 1 Punto	Al licitante que acredite contar con personal con discapacidad de conformidad con lo siguiente: El licitante deberá indicar bajo protesta de decir verdad que es una persona física con discapacidad o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a un año, misma que se comprobará con la copia del aviso de alta al Régimen Obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto en la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de las personas con discapacidad. Se otorgará 1 punto.	0 PUNTOS	NO SE LE OTORGA PUNTUACIÓN EN ESTE RUBRO, YA QUE EL PROVEEDOR MENCIONA NO CONTAR CON PERSONAL CON ALGUNA DISCAPACIDAD.
			MIPYMES 1 Puntos	En caso de que el licitante acredite ser MIPYME, de acuerdo a lo señalado en el artículo 34 del Reglamento de la LAASSP, se le otorgará, 1 punto. (Sólo cuando acredite haber producido los bienes con innovación tecnológica registrada ante el IMPI, debiendo presentar dicho registro vigente). Se otorgará 1 punto.	0 PUNTOS	NO SE LE OTORGA PUNTUACIÓN EN ESTE RUBRO, YA QUE EL PROVEEDOR NO ACREDITA PRODUCIR BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA REGISTRADA



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-31-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA (FUMIGACIÓN), EN DIFERENTES UNIDADES, PARA EL EJERCICIO 2026. QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .

PONDERACIÓN PUNTOS Y PORCENTAJES
 No. LA-50-GYR-050GYR006-N-31-2026
 SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA (FUMIGACIÓN), EN DIFERENTES UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL EJERCICIO 2026

LICITANTE: MARTHA BEATRIZ PEREZ VON RAESFELD

RUBRO	TOTAL PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	DE A	SUBRUBRO EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	A	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
					verificará la cedula de determinación de cuotas obrero patronales).		
			2 (DOS) PUNTOS				
					En total se otorga 2 puntos.		
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.							
D) Cumplimiento de Contratos.	12		Cumplimiento de Contratos. 12 (Doce) Puntos		Actas de entrega recepción, escritos o cartas de satisfacción del cliente en el que se manifieste el cumplimiento satisfactorio a las obligaciones contractuales. Este escrito deberá presentarse por cada contrato proporcionado en el rubro de experiencia. El escrito deberá ser original y deberá indicar de manera expresa el objeto de la contratación. El escrito deberá contener además el nombre del funcionario o persona que emite el documento, cargo, teléfono, domicilio y correo electrónico oficial. Por lo que podrá presentar documento(s) expedido(s) por el contratante de una antigüedad no mayor a cuatro años (los documentos pueden ser del mismo contratante, siempre y cuando hagan referencia a los contratos manifestados en el rubro de experiencia). 1 documento = 2 puntos, 2 documentos = 3 puntos, 3 documentos = 4 puntos, 4 documentos = 5 puntos, 5 o más documentos = 6 puntos. Documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento (liberación de fianza de contrato, o lo necesario para demostrar el cumplimiento del mismo), deberá presentarse por cada contrato proporcionado en el rubro de	5 PUNTOS	SE LE OTORGAN 5 PUNTOS AL PROVEEDOR, DERIVADO A QUE SOLO PRESENTA 4 DOCUMENTOS PARA ACREDITAR EL RUBRO.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-31-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA (FUMIGACIÓN), EN DIFERENTES UNIDADES, PARA EL EJERCICIO 2026. QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

PONDERACIÓN PUNTOS Y PORCENTAJES
No. LA-50-GYR-050GYR006-N-31-2026
SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA (FUMIGACIÓN), EN DIFERENTES UNIDADES DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL EJERCICIO 2026

LICITANTE: MARTHA BEATRIZ PEREZ VON RAESFELD

RUBRO	TOTAL PUNTOS MÁXIMOS OTORGAR	DE A	SUBRUBRO EVALUAR Y MÁXIMOS OTORGAR	A PUNTOS A	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
					experiencia.		
					Si se presentan los documentos mencionados en los términos solicitados por la convocante, la puntuación se otorgará como sigue:	6 PUNTOS	
					1 documento = 2 puntos,		
					2 documentos = 3 puntos,		
					3 documentos = 4 puntos,		
					4 documentos = 5 puntos,		
					5 o más documentos = 6 puntos.		
					PUNTOS OBTENIDOS	56 PUNTOS	

Datos de la persona que evalúa:

Nombre: ING. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

Cargo: RESIDENTE DE CONSERVACIÓN DEL HOSPITAL RURAL DE TEPEXI DE RODRÍGUEZ

Fecha: 23/03/2026

Firma:



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-31-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA (FUMIGACIÓN), EN DIFERENTES UNIDADES, PARA EL EJERCICIO 2026. QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

Habiendo resultado solvente la proposición técnica de los licitantes, se procedió a evaluar los precios propuestos, de conformidad con lo establecido en el numeral **9.2** y con fundamento en el artículo 46 fracción II, 47 Segundo párrafo, 48 fracción I de la Ley y 100 de su Reglamento, se da a conocer la evaluación combinada de puntos y porcentajes, conforme a lo siguiente: -----

FORMULA APLICADA:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-31-2026			
PAQUETE 1			
LICITANTE: MARTHA BEATRIZ PÉREZ VON RAESFELD			
RESULTADO DE EVALUACION TECNICA		RESULTADO DE EVALUACION ECONOMICA	
DESCRIPCION	TOTAL	DESCRIPCION	TOTAL
CAPACIDAD DEL LICITANTE		PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40
Total de puntos obtenidos en el Rubro	15	MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	\$1,088,605.24
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE		Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	\$1,088,605.24
Total de puntos obtenidos en el Rubro	18	Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 40/Mpi
PROPUESTA DE TRABAJO			
Total de puntos obtenidos en el Rubro	12		
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
Total de puntos obtenidos en el Rubro	11		
TOTAL DE PUNTOS PARA LA EVALUACION TECNICA	56	TOTAL DE PUNTOS PARA LA EVALUACION ECONOMICA	40.00
EVALUACION		PUNTOS	
TECNICA		56	
ECONOMICA		40.00	
RESULTADO TOTAL		96.00	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-31-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA (FUMIGACIÓN), EN DIFERENTES UNIDADES, PARA EL EJERCICIO 2026. QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR006-N-31-2026			
PAQUETE 2			
LICITANTE: MARTHA BEATRIZ PÉREZ VON RAESFELD			
RESULTADO DE EVALUACION TECNICA		RESULTADO DE EVALUACION ECONOMICA	
DESCRIPCION	TOTAL	DESCRIPCION	TOTAL
CAPACIDAD DEL LICITANTE		PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40
Total de puntos obtenidos en el Rubro	15	MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	\$131,789.88
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE		Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	\$131,789.88
Total de puntos obtenidos en el Rubro	18	Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 40/Mpi
PROPUESTA DE TRABAJO			
Total de puntos obtenidos en el Rubro	12		
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
Total de puntos obtenidos en el Rubro	11		
TOTAL DE PUNTOS PARA LA EVALUACION TECNICA	56	TOTAL DE PUNTOS PARA LA EVALUACION ECONOMICA	40.00
EVALUACION		PUNTOS	
TECNICA	56		
ECONOMICA	40.00		
RESULTADO TOTAL	96.00		

$$PPE = MPemb \times 40 / Mpi.$$



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-31-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA (FUMIGACIÓN), EN DIFERENTES UNIDADES, PARA EL EJERCICIO 2026. QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

En términos de lo previsto en las bases se procedió a calcular el resultado final de la puntuación obtenida de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, para lo cual se realizó la suma de los puntos técnicos obtenidos por los licitantes, con los asignados a su propuesta económica, y derivado de ello, se determinó la puntuación final.

LICITANTE	PAQUETE	PUNTOS TÉCNICOS	PUNTOS ECONOMICOS	TOTAL DE PUNTOS
MARTHA BEATRIZ PÉREZ VON RAESFELD	1	56 PUNTOS	40 PUNTOS	96 PUNTOS
MARTHA BEATRIZ PÉREZ VON RAESFELD	2	56 PUNTOS	40 PUNTOS	96 PUNTOS

Habiendo verificado la proposición que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, el contrato se adjudica al licitante cuya oferta resultó solvente, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y toda vez que su proposición obtuvo el mejor resultado de la evaluación combinada de puntos y porcentajes se procede a emitir el siguiente:

Fallo de la Licitación.

Toda vez que el Instituto Mexicano del Seguro Social, a través del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla, requiere de la Contratación del **“Servicio de control de Fauna Nociva (Fumigación), en diferentes unidades”, para el día siguiente de la emisión del fallo al 31 de diciembre de 2026**, considerando las mejores condiciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de la Ley, por lo anterior y en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 49 y 50 del citado ordenamiento, se enuncian los siguientes puntos resolutivos:



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-31-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA (FUMIGACIÓN), EN DIFERENTES UNIDADES, PARA EL EJERCICIO 2026. QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

ÚNICO. - Con fundamento en los artículos 48 fracción I y 49 de la Ley, esta convocante declara como licitante adjudicado a:

LICITANTE: MARTHA BEATRIZ PÉREZ VON RAESFELD

PAQUETE 1

PARTIDA 1. LOS SERVICIOS DE DESINFESTACION TENDRAN COMO OBJETIVO EL CONTROL O REDUCIR AL MINIMO LA POBLACION DE FAUNA NOCIVA EXISTENTE EN CADA UNA DE LAS UNIDADES OBJETO DE ESTA LICITACION. LOS SERVICIOS DE DESINFESTACION SERAN CONFORME AL PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO, CON UNA GARANTIA DE VISITAS ADICIONALES EN CASO NECESARIO ATENDIENDO LOS REPORTES GENERADOS EN LAS UNIDADES POR DEFICIENCIA DEL SERVICIO.

SE DEBERA MANTENER UNA SUPERVISION PERMANENTE PARA OBSERVAR EL COMPORTAMIENTO DE LA FAUNA Y LOS RESULTADOS DE LA DESINFESTACION. LOS TRABAJOS DEBERAN REALIZARSE EN DIAS Y HORARIOS QUE NO INTERFIERAN CON LOS SERVICIOS QUE OTORGAN EN LAS DIFERENTES UNIDADES, PREVIA COORDINACION, CON EL JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD Y JEFES DE SERVICIOS DE LA UNIDAD.

CONTROL DE ANTROPODOS: CONTROL INTEGRADO MEDIANTE SANEAMIENTO, METODOS FISIOMECANICOS Y QUIMICOS DE INSECTOS, ARACNIDOS, ETC., MEDIANTE TRATAMIENTOS PREVENTIVOS Y DE CONTROL EN SITIOS OSCUROS, CALIDOS, HUMEDOS, LUGARES DE REPRODUCCION, ALIMENTACION REFUGIOS VIAS DE ACCESO, TRANSITO O DONDE ACOSTUMBREN PARARSE (MUROS, TECHOS, PISOS, DRENAJES, VIGAS, TUBERIAS, ALACENAS, ANAQUELES, DUCTOS EN AREAS EXTERIORES, POZOS DE VISITA, REGISTROS, ETC.

CONTROL DE RATAS, RATONES, MARSUPIALES, FELINOS (SIETE RAYAS):CONTROL INTEGRADO MEDIANTE SANEAMIENTO, METODOS FISIOMECANICOS Y/O QUIMICOS: EL TRATAMIENTO QUIMICO SE EFECTUARA MEDIANTE LA COLOCACION DE CEBOS RODENTICIDAS DENTRO O AL LADO DE MADRIGUERAS, RINCONES, POCO ACCESIBLES ENTRE EL PISO Y PAREDES, SITIO EN DONDE LOS ROEDORES O SUS EXCRETAS HAYAN SIDO OBSERVADAS, AGUJEROS A LO LARGO DE LOS MUROS, ETC., EVITANDO CONTAMINAR ALIMENTOS, UTENSILIOS O SUPERFICIES QUE ESTEN EN CONTACTO CON ELLOS SE MANTENDRA DOTACION ININTERRUMPIDA DE CEBO RODENTICIDA DURANTE DOS O TRES SEMANAS, O HASTA QUE DESAPAREZCAN LOS SIGNOS DE INFESTACION DE RATAS O RATONES, EN LOS LUGARES DONDE LAS FUENTES DE AGUA SEAN DE DIFICEL ACCESO, SE COLOCARAN CEBOS LIQUIDOS EN RECIPIENTES NO METALICOS, LA COLOCACION DE TRAMPAS DE PEGAMENTO PARA RATAS Y RATONES, DEBERAN SER DONDE LOS ROEDORES DOMESTICOS PASARAN SOBRE LAS TRAMPAS CUANDO SE TRASLADEN A REFUGIOS Y SITIOS DONDE SE ALIMENTEN (RUTAS DE TRANSITO, CERCA DE



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-31-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA (FUMIGACIÓN), EN DIFERENTES UNIDADES, PARA EL EJERCICIO 2026. QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

MADRIGUERAS A LO LARGO DE MUROS, ETC.), EVITANDO COLGAR LAS TRAMPAS DONDE LA POSIBILIDAD DE QUE OTROS ANIMALES DOMESTICOS SE PONGAN EN CONTACTO CON EL PEGAMENTO.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	CANTIDAD MENSUAL	NÚMERO DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE SERVICIOS	% ASIGNACION
1	UMF N° 1 PUEBLA	M2	1,020	9	\$0.47	\$4,314.60	100%
	UMF N° 2 PUEBLA	M2	6,540	9	\$0.47	\$27,664.20	100%
	UMF N° 6 PUEBLA	M2	5,983	9	\$0.47	\$25,308.09	100%
	UMF N° 57 LA MARGARITA	M2	7,017	9	\$0.47	\$29,681.91	100%
	UMF N° 47 XOXTLA	M2	312	9	\$0.47	\$1,319.76	100%
	UMF N° 41 HUEJOTZINGO	M2	369	9	\$0.47	\$1,560.87	100%
	UMF N° 21 C.F.E. PUEBLA	M2	557	9	\$0.47	\$2,356.11	100%
	UMF N° 13 BUGAMBILIAS	M2	756	9	\$0.47	\$3,197.88	100%
	UMF N° 11 SAN MARTIN TEXMELUCAN	M2	1,622	9	\$0.47	\$6,861.06	100%
	UMF N° 8 MAYORAZGO	M2	608	9	\$0.47	\$2,571.84	100%
	UMF N° 7 SAN BARTOLO	M2	1,360	9	\$0.47	\$5,752.80	100%
	C.E.C. SAN MARTIN TEXMELUCAN	M2	682	9	\$0.47	\$2,884.86	100%
	UMAA	M2	4,207	9	\$0.47	\$17,795.61	100%
	UMF N° 55 AMALUCAN	M2	2,501	9	\$0.47	\$10,579.23	100%
	UMF N°12 CHOLULA	M2	1,624	9	\$0.47	\$6,869.52	100%
	UMF N°42 TEPEACA	M2	300	9	\$0.47	\$1,269.00	100%
	UMF N°14 PUEBLO NUEVO	M2	300	9	\$0.47	\$1,269.00	100%
	UMF N°3 SAN FELIPE	M2	445	9	\$0.47	\$1,882.35	100%
	UMF N° 4 LA CONSTANCIA	M2	242	9	\$0.47	\$1,023.66	100%
	C.S.S.P.B.F. CHOLULA	M2	417	9	\$0.47	\$1,763.91	100%
	UMF N° 24 IZUCAR DE MATAMOROS	M2	1,593	9	\$0.47	\$6,738.39	100%
	UMF N° 26 ATENCINGO	M2	1,109	9	\$0.47	\$4,691.07	100%
	UMF N° 31 CHIETLA	M2	365	9	\$0.47	\$1,543.95	100%



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-31-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA (FUMIGACIÓN), EN DIFERENTES UNIDADES, PARA EL EJERCICIO 2026. QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	CANTIDAD MENSUAL	NÚMERO DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE SERVICIOS	% ASIGNACION
	UMF N° 32 LAGUNILLAS	M2	150	9	\$0.47	\$634.50	100%
	UMF N° 50 ACATLAN DE OSORIO	M2	191	9	\$0.47	\$807.93	100%
	C.S.S.P.B.F. IZUCAR MATAMOROS	M2	1,640	9	\$0.47	\$6,937.20	100%
	SUBDELEGACION IZUCAR DE MATAMOROS	M2	588	9	\$0.47	\$2,487.24	100%
	HGZ N° 20 LA MARGARITA	M2	30,805	9	\$0.47	\$130,305.15	100%
	CENTRO DE FORMACION DE PROFESORES PUEBLA	M2	820	9	\$0.47	\$3,468.60	100%
	GUARDERIA N° 1 PUEBLA	M2	1,223	9	\$0.47	\$5,173.29	100%
	GUARDERIA N° 2 PUEBLA	M2	2,377	9	\$0.47	\$10,054.71	100%
	GUARDERIA N° 3 PUEBLA	M2	1,141	9	\$0.47	\$4,826.43	100%
	C.S.S. PUEBLA	M2	1,053	9	\$0.47	\$4,454.19	100%
	SUBDELEGACION METROPOLITANA NORTE	M2	4,155	9	\$0.47	\$17,575.65	100%
	SUBDELEGACION METROPOLITANA SUR	M2	2,618	9	\$0.47	\$11,074.14	100%
	ALMACEN DELEGACIONAL PUEBLO NUEVO	M2	3,693	9	\$0.47	\$15,621.39	100%
	ALMACEN DELEGACIONAL SAN FELIPE	M2	5,829	9	\$0.47	\$24,656.67	100%
	UNIDAD DEPORTIVA IMSS-SNTSS	M2	2,200	9	\$0.47	\$9,306.00	100%
	VELATORIO PUEBLA	M2	639	9	\$0.47	\$2,702.97	100%
	OFICINAS DELEGACIONALES	M2	5,040	9	\$0.47	\$21,319.20	100%
	SERVICIOS GENERALES	M2	1,100	9	\$0.47	\$4,653.00	100%
	OFICINA DE CONSERVACIÓN (3 SUR)	M2	2,394	9	\$0.47	\$10,126.62	100%
	OFICINAS DE SALUD EN EL TRABAJO	M2	600	9	\$0.47	\$2,538.00	100%
	BODEGA EL CERRITO	M2	800	9	\$0.47	\$3,384.00	100%
	TIENDA PARA EMPLEADOS	M2	4,305	9	\$0.47	\$18,210.15	100%
	CENTRO DE CAPACITACION ZAVALA	M2	2,790	9	\$0.47	\$11,801.70	100%
	CECEM BOSQUES DE MANZANILLA	M2	410	9	\$0.47	\$1,734.30	100%
	CECEM LOMAS DE SAN MIGUEL	M2	410	9	\$0.47	\$1,734.30	100%
	OFNA. PRESTACIONES SOCIALES Y ALBERGUE	M2	300	9	\$0.47	\$1,269.00	100%
	AUDITORIA QUEJAS Y RESPONSABILIDADES	M2	368	9	\$0.47	\$1,556.64	100%
	CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL BENITO JUAREZ	M2	172	9	\$0.47	\$727.56	100%
	HGZ 35 CUAUTLANCINGO	M2	9,200	9	\$0.47	\$38,916.00	100%



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-31-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA (FUMIGACIÓN), EN DIFERENTES UNIDADES, PARA EL EJERCICIO 2026. QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	CANTIDAD MENSUAL	NÚMERO DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE SERVICIOS	% ASIGNACION
	PLANTA DE LAVADO	M2	5,039	9	\$0.47	\$21,314.97	100%
	UMF N° 19 HUAUCHINANGO	M2	500	9	\$0.47	\$2,115.00	100%
	UMF N° 39 ZACATLAN	M2	500	9	\$0.47	\$2,115.00	100%
	UMF N° 49 TETELA DE OCAMPO	M2	500	9	\$0.47	\$2,115.00	100%
	HGZ N° 10 NUEVO NECAXA	M2	1,300	9	\$0.47	\$5,499.00	100%
	UMF N° 17 XICOTEPEC DE JUAREZ	M2	350	9	\$0.47	\$1,480.50	100%
	UMF N° 18 NUEVO NECAXA	M2	600	9	\$0.47	\$2,538.00	100%
	H.G.Z. N° 5 METEPEC	M2	8,750	9	\$0.47	\$37,012.50	100%
	CIBIOR METEPEC	M2	1,120	9	\$0.47	\$4,737.60	100%
	U.M.F. N° 34 ATLIXCO	M2	994	9	\$0.47	\$4,204.62	100%
	C.E.C.E.M. ATLIXCO	M2	390	9	\$0.47	\$1,649.70	100%
	HGZ N° 15 TEHUACAN	M2	7,087	9	\$0.47	\$29,978.01	100%
	SUBDELEGACION TEHUACAN	M2	1,105	9	\$0.47	\$4,674.15	100%
	GUARDERIA TEHUACAN	M2	434	9	\$0.47	\$1,835.82	100%
	U.M.F. N° 9 STA. MARÍA COAPAN	M2	3,048	9	\$0.47	\$12,893.04	100%
	UMF N° 16 TECAMACHALCO	M2	537	9	\$0.47	\$2,271.51	100%
	UMF N° 27 AJALPAN	M2	544	9	\$0.47	\$2,301.12	100%
	UMF N° 28 CALIPAN	M2	1,180	9	\$0.47	\$4,991.40	100%
	UMF N° 29 TILAPA	M2	553	9	\$0.47	\$2,339.19	100%
	UMF N° 30 TEHUACAN	M2	686	9	\$0.47	\$2,901.78	100%
	UMF N° 38 PALMAR DE BRAVO	M2	240	9	\$0.47	\$1,015.20	100%
	UMF N° 43 CIUDAD SERDAN	M2	233	9	\$0.47	\$985.59	100%
	UMF N° 44 TLACOTEPEC	M2	190	9	\$0.47	\$803.70	100%
	CECEM TEHUACAN	M2	326	9	\$0.47	\$1,378.98	100%
	H.G.S.Z. N° 23 TEZIUTLAN	M2	3,150	9	\$0.47	\$13,324.50	100%
	SUBDELEGACION TEZIUTLAN	M2	643	9	\$0.47	\$2,719.89	100%
	UMF N° 22 TEZIUTLAN	M2	3,666	9	\$0.47	\$15,507.18	100%
	UMF N° 25 AIRE LIBRE	M2	216	9	\$0.47	\$913.68	100%
	UMF N° 33 LARA GRAJALES	M2	459	9	\$0.47	\$1,941.57	100%



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-31-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA (FUMIGACIÓN), EN DIFERENTES UNIDADES, PARA EL EJERCICIO 2026. QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	CANTIDAD MENSUAL	NÚMERO DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE SERVICIOS	% ASIGNACION
	UMF N° 37 LIBRES	M2	193	9	\$0.47	\$816.39	100%
	UMF N° 40 ORIENTAL	M2	193	9	\$0.47	\$816.39	100%
	UMF N° 56 MAZATEPEC	M2	110	9	\$0.47	\$465.30	100%
	UMF N° 46 TLATLAUQUITEPEC	M2	193	9	\$0.47	\$816.39	100%
	UMF N° 58 SAN JOSÉ CHIAPA	M2	2,000	9	\$0.47	\$8,460.00	100%
	HGZ 36 SAN ALEJANDRO	M2	29,099	9	\$0.47	\$123,088.77	100%
2	TRATAMIENTO POST-CONSTRUCCIÓN DE TERMITA SUBTERRÁNEA; EL P.U. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA APLICACIÓN DEL PRODUCTO Y ERRADICAR FAUNA NOCIVA.						
	UMF N° 24 IZUCAR DE MATAMOROS	M2	110	1	\$12.82	\$1,410.20	100%
	UMF N° 26 ATENCINGO	M2	110	1	\$12.82	\$1,410.20	100%
	HGZ N° 15 TEHUACAN	M2	250	1	\$12.82	\$3,205.00	100%
	UMF N° 27 AJALPAN	M2	120	1	\$12.82	\$1,538.40	100%
	HGZ N 5o. METEPEC	M2	50	1	\$12.82	\$641.00	100%
	UMF N° 28 CALIPAN	M2	120	1	\$12.82	\$1,538.40	100%
3	CONTROL INTEGRADO MEDIANTE SANEAMIENTO PARA AVES Y/O MURCIELAGOS, METODOS FISIOMECÁNICOS; AUDITIVOS DE CONTROL EN SITIOS Y QUIMICOS ETOLOGICOS, DOMO, AZOTEAS DE LA UNIDAD, LUGARES DE REPRODUCCIÓN, ALIMENTACIÓN, REFUGIOS, VIAS DE ACCESO, TRANSITO O DONDE ACOSTUMBREN PARARSE (MUROS, TECHOS, PISO, VIGAS, TUBERÍAS, ESTRUCTURAS, FALDONES Y SALIENTES DE FACHADAS, ETC); EL SERVICIO DEBERÁ GARANTIZAR EL AHUYENTAMIENTO O LA PRESENCIA DE MURCIELAGOS EN LAS UNIDADES QUE ASI LO REQUIERAN; EL PRECIO UNITARIO INCLUYE, HERRAMIENTAS, MATERIALES, EQUIPOS DE SEGURIDAD, PERMISOS ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.						
	NOTA: EL SERVICIO SERA SEMESTRAL						
	ALMACEN DELEGACIONAL DE SAN FELIPE	M2	5,283	2	\$9.70	\$102,490.20	100%
4	SANITIZACION DE CAMARAS FRIGORIFICAS SEMESTRAL (2 VECES POR AÑO)						
	ALMACEN DELEGACIONAL DE SAN FELIPE	M2	4	2	\$3,597.00	\$28,776.00	100%



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-31-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA (FUMIGACIÓN), EN DIFERENTES UNIDADES, PARA EL EJERCICIO 2026. QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	CANTIDAD MENSUAL	NÚMERO DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE SERVICIOS	% ASIGNACION
5	SANITIZACIÓN EN ÁREAS DE PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO Y QUIRÓFANOS A BASE DE DESINFECTANTE NANOTECNOLÓGICO EMULSIONADO DE ALTO NIVEL Y AMPLIO ESPECTRO ANTIMICROBIANO, QUE ELIMINE HASTA EL 99.9% DE BACTERIAS, VIRUS, HONGOS, ALGAS Y LEVADURAS, CON EFECTO ACTIVO HASTA POR 30 DÍAS CON UNA SOLA APLICACIÓN PARA TODO TIPO DE SUPERFICIES, PARA USAR CON TERMONEBULIZADOR GENERADOR DE NUBE.						
	UMAA	M2	120	2	\$5.90	\$1,416.00	100%
	UMF 24 IZUCAR DE MATAMOROS	M2	50	2	\$5.90	\$590.00	100%
	HGZ 20 LA MARGARITA	M2	500	2	\$5.90	\$5,900.00	100%
	HGZ 35 CUAUTLANCINGO	M2	431	2	\$5.90	\$5,085.80	100%
	HGSZ 10 NUEVO NECAXA	M2	68	2	\$5.90	\$802.40	100%
	HGZ 5 METEPEC	M2	250	2	\$5.90	\$2,950.00	100%
	HGZ 15 TEHUACAN	M2	210	2	\$5.90	\$2,478.00	100%
	HGZ 36 SAN ALEJANDRO	M2	520	2	\$5.90	\$6,136.00	100%
	HGZ 23 TEZIUTLAN	M2	200	2	\$5.90	\$2,360.00	100%
6	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MALLA DE POLIPROPILENO ESTABILIZADO CONTRA LOS RAYOS UV PARA CONTRO DE PALOMAS EN CARAS EXTERIORES DE LA UNIDAD, CON EL OBJETO DE PROTEGER LAS INSTALACIONES Y EVITAR QUE LAS AVES ANIDEN Y SE REPRODUZCAN. (UNA VEZ AL AÑO)						
	HGZ N° 20 LA MARGARITA	M2	600	1	\$101.50	\$60,900.00	100%



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-31-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA (FUMIGACIÓN), EN DIFERENTES UNIDADES, PARA EL EJERCICIO 2026. QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

LICITANTE: MARTHA BEATRIZ PÉREZ VON RAESFELD

PAQUETE 2

PARTIDA	DESCRIPCIÓN
1	LOS SERVICIOS DE DESINFESTACION TENDRAN COMO OBJETIVO EL CONTROL O REDUCIR AL MINIMO LA POBLACION DE FAUNA NOCIVA EXISTENTE EN CADA UNA DE LAS UNIDADES OBJETO DE ESTA LICITACION. LOS SERVICIOS DE DESINFESTACION SERAN CONFORME AL PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO, CON UNA GARANTIA DE VISITAS ADICIONALES EN CASO NECESARIO ATENDIENDO LOS REPORTES GENERADOS EN LAS UNIDADES POR DEFICIENCIA DEL SERVICIO.
	SE DEBERA MANTENER UNA SUPERVISION PERMANENTE PARA OBSERVAR EL COMPORTAMIENTO DE LA FAUNA Y LOS RESULTADOS DE LA DESINFESTACION. LOS TRABAJOS DEBERAN REALIZARSE EN DIAS Y HORARIOS QUE NO INTERFIERAN CON LOS SERVICIOS QUE OTORGAN EN LAS DIFERENTES UNIDADES, PREVIA COORDINACION, CON EL JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD Y JEFES DE SERVICIOS DE LA UNIDAD.
	CONTROL DE ANTROPODOS: CONTROL INTEGRADO MEDIANTE SANEAMIENTO, METODOS FISIOMECANICOS Y QUIMICOS DE INSECTOS, ARACNIDOS, ETC., MEDIANTE TRATAMIENTOS PREVENTIVOS Y DE CONTROL EN SITIOS OSCUROS, CALIDOS, HUMEDOS, LUGARES DE REPRODUCCION, ALIMENTACION REFUGIOS VIAS DE ACCESO, TRANSITO O DONDE ACOSTUMBREN PARARSE (MUROS, TECHOS, PISOS, DRENAJES, VIGAS, TUBERIAS, ALACENAS, ANAQUELES, DUCTOS EN AREAS EXTERIORES, POZOS DE VISITA, REGISTROS, ETC.
	CONTROL DE RATAS, RATONES, MARSUPIALES, FELINOS (SIETE RAYAS): CONTROL INTEGRADO MEDIANTE SANEAMIENTO, METODOS FISIOMECANICOS Y/O QUIMICOS: EL TRATAMIENTO QUIMICO SE EFECTUARA MEDIANTE LA COLOCACION DE CEBOS RODENTICIDAS DENTRO O AL LADO DE MADRIGUERAS, RINCONES, POCO ACCESIBLES ENTRE EL PISO Y PAREDES, SITIO EN DONDE LOS ROEDORES O SUS EXCRETAS HAYAN SIDO OBSERVADAS, AGUJEROS A LO LARGO DE



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-31-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA (FUMIGACIÓN), EN DIFERENTES UNIDADES, PARA EL EJERCICIO 2026. QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

LOS MUROS, ETC., EVITANDO CONTAMINAR ALIMENTOS, UTENSILIOS O SUPERFICIES QUE ESTEN EN CONTACTO CON ELLOS SE MANTENDRA DOTACION ININTERRUMPIDA DE CEBO RODENTICIDA DURANTE DOS O TRES SEMANAS, O HASTA QUE DESAPAREZCAN LOS SIGNOS DE INFESTACION DE RATAS O RATONES, EN LOS LUGARES DONDE LAS FUENTES DE AGUA SEAN DE DIFICEL ACCESO, SE COLOCARAN CEBOS LIQUIDOS EN RECIPIENTES NO METALICOS, LA COLOCACION DE TRAMPAS DE PEGAMENTO PARA RATAS Y RATONES, DEBERAN SER DONDE LOS ROEDORES DOMESTICOS PASARAN SOBRE LAS TRAMPAS CUANDO SE TRASLADEN A REFUGIOS Y SITIOS DONDE SE ALIMENTEN (RUTAS DE TRANSITO, CERCA DE MADRIGUERAS A LO LARGO DE MUROS, ETC.), EVITANDO COLGAR LAS TRAMPAS DONDE LA POSIBILIDAD DE QUE OTROS ANIMALES DOMESTICOS SE PONGAN EN CONTACTO CON EL PEGAMENTO.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	CANTIDAD MENSUAL	NÚMERO DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE SERVICIOS	% ASIGNACION
1	HR CHIAUTLA DE TAPIA	M2	5,200	9	\$0.47	\$21,996.00	100%
	HR EL SECO	M2	4,416	9	\$0.47	\$18,679.68	100%
	HR TEPEXI DE RODRIGUEZ	M2	4,200	9	\$0.47	\$17,766.00	100%
	HR ZACAPOAXTLA	M2	4,400	9	\$0.47	\$18,612.00	100%
	HR LA CEIBA	M2	4,200	9	\$0.47	\$17,766.00	100%
	HR CHIGNAHUAPAN	M2	4,416	9	\$0.47	\$18,679.68	100%
	HR IXTEPEC	M2	4,324	9	\$0.47	\$18,290.52	100%



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-31-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA (FUMIGACIÓN), EN DIFERENTES UNIDADES, PARA EL EJERCICIO 2026. QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

Número de control interno de contrato	Licitante Adjudicado	Subtotal máximo sin IVA
050GYR006N03126-001-00 Paquete 1	MARTHA BEATRIZ PÉREZ VON RAESFELD	\$1,088,605.24
050GYR006N03126-002-00 Paquete 2	MARTHA BEATRIZ PÉREZ VON RAESFELD	\$131,789.88

FALLO DE LA LICITACIÓN
No. LA-50-GYR-050GYR006-N-31-2026

RESUMEN

Licitantes Participantes	1
Total de Paquetes Solicitados	2
Total de Paquetes Ofertados	2
Total de Paquetes Adjudicados	2
Porcentaje de Paquetes Asignados	100%



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-31-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA (FUMIGACIÓN), EN DIFERENTES UNIDADES, PARA EL EJERCICIO 2026. QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

OBSERVACIONES

Se hace mención que **SI** se cuenta con la presencia de la Representante de la Oficina Regional 7 Puebla, del Órgano Interno de Control del Instituto Mexicano del Seguro Social, misma que fue invitada al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAE/610/2026 de fecha del **05 de marzo del 2026**.

La representante del órgano interno de control manifiesta lo siguiente:

Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dispone que la secretaría, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 49 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente acto de fallo de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del acuerdo por el que se expide el manual administrativo de aplicación general en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-31-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA (FUMIGACIÓN), EN DIFERENTES UNIDADES, PARA EL EJERCICIO 2026. QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

Asimismo, el administrador del contrato deberá dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones del proveedor establecidas en el contrato, y en su caso determinar la aplicación y cálculo de penas convencionales y deductivas, solicitando al área competente, la rescisión del contrato, aportando los elementos conducentes, de conformidad con el artículo 2, fracción III, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente a la fecha, el penúltimo párrafo del artículo 129 del mismo ordenamiento, y el numeral 5.3.15 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social

Se hace constar que **SI** se cuenta con la presencia del Representante de la Jefatura de Servicios Jurídicos del Instituto Mexicano del Seguro Social del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, mismo que fue invitado al acto correspondiente través oficio No. 229001150100/CAE/**611**/2026 de fecha del **05 de marzo de 2026**.

Se hace constar que **SI** se cuenta con la presencia del Área Técnica, misma que fue invitada al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAE/**612**/2026 de fecha del **05 de marzo del 2026**.

De conformidad a lo estipulado en el Artículo 49 Fracción VI y 67 de la Ley, se informa que la firma del contrato será dentro de los 15 días hábiles posteriores al fallo en el módulo de formalización de instrumentos jurídicos, para poder suscribir contratos y/o convenios a través del referido sistema, para lo cual deberán acceder a la siguiente liga: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/mfij>

Para llevar a cabo el registro y formalización, es indispensable contar con la e. firma vigente de la persona moral o física con actividad empresarial a la que se desea registrar. Si ya se cuenta con registro en la tienda digital del gobierno federal, ya no es necesario el registro de



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-31-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA (FUMIGACIÓN), EN DIFERENTES UNIDADES, PARA EL EJERCICIO 2026. QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

nueva cuenta, sólo se deberá verificar que los datos se encuentren actualizados, la documentación complementaria deberá entregarse en la Oficina de Contratos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle 5 de febrero Oriente No. 107 col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030, Puebla, Puebla, en horario de 9:00 a 13:00 horas.

Se hace mención que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley, con esta notificación de fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalado.

De conformidad con el artículo 69 de la Ley, se ratifica al licitante ganador que el plazo para la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato será dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato respectivo, y deberá ser entregada en la Oficina de Contratos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle 5 de Febrero Oriente No. 107, Colonia San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030, en Puebla, Puebla.

Se le reitera al licitante asignado que a partir del día siguiente de la notificación del fallo y a más tardar 15 días naturales deberá de acreditar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en término de lo dispuesto en el artículo 32- D del Código _Fiscal de la federación vigente; motivo por el cual dentro de dicho periodo deberán emitir en sentido positivo y vigente los siguiente documentos:



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-31-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA (FUMIGACIÓN), EN DIFERENTES UNIDADES, PARA EL EJERCICIO 2026. QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

1. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en Materia de Seguridad Social "IMSS".
2. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores "INFONAVIT".
3. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales ante los Servicios de Administración Tributaria "SAT".

Las cuales deberán de exhibirse de forma indispensable para efectos de la formalización del Instrumento Jurídico.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 50 de la LAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx> para efectos de su notificación a los licitantes. Dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.

Se ratifica al licitante que la vigencia del contrato será a partir del siguiente día del fallo al 31 de diciembre del 2026.

Después de dar lectura a la presente Acta, por lo que se da por terminado este Acto de comunicación de fallo de la presente licitación, siendo las **17:40 horas.**, del día 24 de marzo de 2026.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-31-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA (FUMIGACIÓN), EN DIFERENTES UNIDADES, PARA EL EJERCICIO 2026. QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

Esta Acta consta de **29** páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
<u>C.P. Isidro Luna Arenas</u>	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Electrónica
<u>Lic. Juan Pablo Guevara Aguilar</u>	Jefe de Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Electrónica
<u>Lic. Josefita López Valerio</u>	Supervisor de Proyectos	Electrónica



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-31-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA (FUMIGACIÓN), EN DIFERENTES UNIDADES, PARA EL EJERCICIO 2026. QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA DEL IMSS .-----

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
<u>L.A.P María de Jesús Villegas Sánchez</u>	Por el Órgano Interno de Control	Electrónica
Lic. Ramón Abel Piedras Castillo	Por la Jefatura de Servicios Jurídicos	Electrónica
Ing. Marco Antonio Hernández Sánchez	Área Técnica	Electrónica



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR006-N-31-2026|JUAN PABLO GUEVARA AGUILAR|GUAJ770813LT1|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|0aff308bbf30b85d0d8c62b0687e03f281113ddc24385521fd66c4387d04439f|24-03-2026 20:39:37||

FIRMA ELECTRÓNICA:
e68S7E+sFDEIKDY8cUPY2NBk0qJqHhYz2IYK/DRNB7XgCP7BpqAHLiHvRdGSfYgikI8SfykZwseIFo4nkmJLkF1vZwHZtGRVniqICeewJWzlkHfJuuiJyPiUc7K9gYJigFV1zFYLS/vQJgMgPAXAy4wkYBrWpDMhyo9Ny+DwZYcs6FI3DrSNDx21JRsmXTzuztSxcL8ckfCwv5mSnm8DquichAgDYD0zPzS6TZ9eAGKCPfF/LGy4/+q25UzUigRVhJXrnsYU1ZIoARB3lbGNPba0xs0Z3Q6vRo5to+Biw9LBDVW07gGPHbIn6LxVqBEK6+YbaH60q9zSHWJj+D4dQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
86254845-4676-4380-abb2-c518c7493fe6



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR006-N-31-2026|MARCO ANTONIO HERNANDEZ SANCHEZ|HESM710221B25|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|0aff308bbf30b85d0d8c62b0687e03f281113ddc24385521fd66c4387d04439f|24-03-2026 20:37:05||

FIRMA ELECTRÓNICA:
TtVfKJ15WB7FYZAZshQL5/q8cCKIX8z450+xZ7gDdbezfsqWHGwJTYiSg8IEDve+q2yvUuvkSoYZ8nE+rjtyBi8u+Q9BacUMmenQICsta9epw7M0S6RMC0Qdxy92tMeSSrG9Ambje/3d32CcyZwqXixESqJh0P6jfwpGH547MlmMYxcK0SXxqgbWwYJ4GLWUCvbiaLAVembTrt2Ys8ffeApNFUlhfeEVD7qqZaht8ndGPe3MavR4ekNck3xIKGLF4I081Agen+9HB+bb++Xefv0aVBKyiJLabahB4JFL3yMjZLqddAR1ScIuLFJlvqyQqD9ehjWE27S6v0D/IA==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
1fc83913-9faf-4c9b-a3e5-a345f0a7466d



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR006-N-31-2026|JOSEFITA LOPEZ VALERIO|LOVJ721120T17|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|0aff308bbf30b85d0d8c62b0687e03f281113ddc24385521fd66c4387d04439f|24-03-2026 20:38:56||

FIRMA ELECTRÓNICA:
6boosroPrwBoJaDSqLs6kZxC0iP211l4Q26aOUKJgf66SPpc/KRVZJwfQ3jieUAbHbk4eKMhSf0bLE+zgS0Kj4b4jm4lyrLzstjNdi4ncj5KUBGSLlg5LT8VJFH8bqXJRMcwk08bp+agZje55PQAU67R/FYwm+qDMfKETCgjFScK+7EJxa7/Chvb0TF7B2Ph7hf/ILmkCrawCAfthv5GNf8w0dBAhvxJQ2rT4DVaa9YmBN0+Zxt0mKxLfaY6ALv43g2v3b4FLed06VA1z9hxh7PlvuvsAveCN2IEGQ1aR2LXuKK3JumLUtWCmB2b+E6/zvphkthX/fu+xfPB2IA==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
115318ed-cada-4807-9f94-cb6dc790502d



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR006-N-31-2026|ISIDRO LUNA ARENAS|LUAI760131UP5|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|0aff308bbf30b85d0d8c62b0687e03f281113ddc24385521fd66c4387d04439f|24-03-2026 20:41:07||

FIRMA ELECTRÓNICA:
Pf0s7ZLZPNxS6wVVKIBic08qDRDPsjLXXzLid2gt2FDuLdjcStrwCwsYTIpyj+zDB+cL8h9FWQvjMAra01xs6CoqzpgF8EwezZi/gvbRnshC7eCeSenvorUQfut4+Nno1xduaiYux0rA5e16sfMhd/rQJiaQBJ71CdrQc5goM1V4V2S7sJ6/TcJKCPMR/LPmw4SI13+n8TGL2p65Rsc06A6Abq0JeJgI1rxsEIK4IqVTQ1w3n1ak1lyBaeLr2KCS2V7AdSH9Ags/hXJsQeFmm/gPLjtq0BDQExyrbDwlv80gwm83bTDks22F+P6bxd4jQE2Tb2565dm/SKJFHXw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
d4bc29af-b588-4dfe-8af2-897dcff52324



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR006-N-31-2026|RAMON ABEL PIEDRAS CASTILLO|PICR810327LXA|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|0aff308bbf30b85d0d8c62b0687e03f281113ddc24385521fd66c4387d04439f|24-03-2026 20:50:07||

FIRMA ELECTRÓNICA:
ZwKUTpV4ka9EdhPwyiFAY3c8T4YQrIZUjmTdRyTkJ5IPVGRqNSTLIF8Dxsma5HTxR4o8LukDg/LB5MdrXlt/yw4Eb7w03oYUZ4a0e9dLNxpu6SGIMvw8mw1r5t15JCKxjVsuHKEKRwG462ZwYl2rMMD68pc5u93fw2Zonnkdfu/Imaz9d3vEN1+n/SZ/bp179tPKNg1dISrShf2q+NuzYNTSZh5303lu1qjL7FhrcgnjIz6B8/uLmVoTwYk16txcqWCBrsx1tXH1w2jK8IJOE7/LzZG1JuHa5AnKFB0Qnag6yVDesEnjNvR9Ive9cAWHxdI8MlsggCvpZQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
f5bd21b4-2f84-4d1e-9865-044503a0cb6e



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR006-N-31-2026|MARIA DE JESUS VILLEGAS SANCHEZ|VISJ710801591|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|0aff308bbf30b85d0d8c62b0687e03f281113ddc24385521fd66c4387d04439f|24-03-2026 20:37:33||

FIRMA ELECTRÓNICA:
HXEXwqdbA/0mQ9L9g6hgB3NxyY/HjVtXG14fNxDUH4LJQHAKV0wbbZ061l+qveq6VZV19au7uJbdRYasvUhk21Vrzu6R0uyxvWI1NKF88QEHvo+yWYigLN7XNNf8ySSiVoM9BYQ/0qR00/cND3cc6RdHJLVVFC+SjmGueVEYkVArwQ+QfBgAhocDlrLI8tPF5e8SA1gat0ykoFABFO/D02VACmISwjQy0G6fw+wrwngnwGY4ZyuUmHkxeXNvWDRCAuXf607sUmUlg/WCLSZ4bLk6J90tYTPd6pUZTcmk9ZyuUq44NTR8c8/3S1+cjat8HpdAswa+NrrkwwKfsA==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
a5aaccc9-6a3e-40f9-9333-afd8466d0d4

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
Margarita
Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>